Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

RENOVACIÓN DE CUBIERTA

ZONA ASISTIDA

CIAM SAN PRUDENCIO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Ainhoa Soriguren

Vitoria-Gasteiz, Junio 2021

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

MEMORIA

EDIFICIO: CIAM SAN PRUDENCIO

OBRA: RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

PLAZO: 60 DÍAS NATURALES

PRESUPUESTO: 319.572,68 €

INDICE.

1. Autor y promotor

2. Antecedentes y objeto del proyecto.

3. Datos del Edificio

4. Descripción y solución adoptada

5. Justificación urbanística.

6. Plazo de Ejecución

7. Documentación gráfica

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

1. AUTOR Y PROMOTOR

El autor del proyecto es el Servicio de Obras perteneciente al Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

2. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

Durante los últimos años se han realizado intervenciones puntuales en la cubierta de la zona asistida del CIAM San Prudencio, debido a filtraciones y humedades en la última planta.
En concreto, se han realizado retejados en diversas zonas, así como sustitución del canalón perimetral.

Con el presente proyecto, se pretende solucionar dichos problemas, así como mejorar el comportamiento térmico de la cubierta.

3. DATOS DEL EDIFICIO

.
El edificio situado dentro del PGOU en la OR-3 (Segundo Ensanche) está calificado con Conservación Estructural, según el Régimen Especial de Protección del PGOU.
Se trata de un edificio con valor constructivo y estético, que conserva una peculiar identidad dentro de su situación.



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

4. DESCRIPCIÓN Y SOLUCIÓN ADOPTADA

Con el presente proyecto, se pretende atender las peticiones realizadas, realizando una renovación sistema de cubrición de la cubierta de la zona asistida, sustituyendo la teja árabe por teja cerámica mixta de Terreal o equivalente. Previamente, sobre el soporte se colocará un rastrelado de pino perpendicular a la línea del alero sobre banda autoadhesiva de betún modificado y aislamiento de panel de poliestireno extruido tipo III (XPS); a continuación una lámina impermeabilizante Delta Fol de Bettor y rastrelado de pino en sentido paralelo a la línea del alero para colocación de la teja.

La línea de vida existente no se encuentra homologada, por lo que se desmontará y se instalará línea de vida utilizando sistema Falprotect sobre postes y cable de diámetro 8-10 mm, todo en acero inoxidable.

Además, se sustituirá el canalón oculto por canalón de zinc-titanio, colocado sobre geodren o capa separadora del soporte.
Los remates con paramentos y chimeneas se resolverán mediante planchas de zinc-titanio de 0,65 mm de espesor.

Se sustituirá la ventana actual de salida a cubierta por ventana tipo Velux con apertura lateral y accionamiento mediante manilla.

Por último, se arreglarán y pintarán los paramentos afectados por la obra.

5. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Se cumple con lo dictado por el Plan General de Ordenación Urbana para este tipo de actuación, al tratarse de una obra de conservación y mantenimiento, sin trascendencia edificatoria ni urbanística.

Se mantendrá la volumetría de la totalidad del edificio, no modificando su geometría y manteniendo su altura de cornisa y solución de cubierta.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra se estima aproximadamente en 60 días naturales.

La dirección de obra la realizará un técnico competente habilitado según la L.O.E. En el transcurso de las obras, se podrá modificar si se considera oportuno, previo consenso con

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

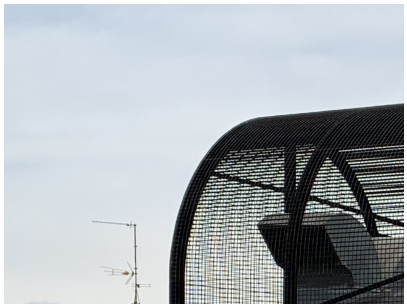
Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

propiedad y constructor cualquier punto que pueda mejorar la obra, sin menoscabar la calidad del mismo.

Con lo especificado en memoria, textos y planos de los cuales consta el presente proyecto se considera que quedan correctamente definidas las obras a realizar. No obstante, se queda a disposición de los organismos competentes para cualquier aclaración, consulta o modificación que pueda proceder.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA









Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM





Vitoria-Gasteiz, a 07 de Junio de 2021

Fdo.: Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Expte: 21072 Ref: A.S.

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO
Proyecto : 21072

00#	CONSIDERACIONES PREVIAS		0,00
01#	ACTUACIONES PREVIAS		22.364,12
02#	CUBIERTA		177.330,94
03#	CARPINTERIA		707,84
04#	PINTURA		579,44
05#	SEGURIDAD		18.986,46
06#	GESTION DE RESIDUOS		1.972,08
TOTAL EJECUCION MATERIAL			221.940,88
GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL		19,000%	42.168,77
PRESUPUESTO DE CONTRATA			264.109,65
I.V.A.		21,000%	55.463,03
PRESUPUESTO DE LICITACION			
T O T A L			319.572,68

Son TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS Euros con SESENTA Y OCHO Céntimos.

El plazo de ejecución de las obras se estima en 60 DÍAS NATURALES

La liquidación de la obra se realizará conforme a las mediciones reales que resulten en cada partida.

Vitoria-Gasteiz, Junio de 2021

Ainhoa Soriguren
Arquitecto Técnico Municipal

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : 21072

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
00#		**CONSIDERACIONES PREVIAS** **(000#)**								
0001		ACCESOS-JORNADAS El contratista asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de la obra. (00010)								
0002		MEDIOS AUXILIARES Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales tales como: andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, protecciones de escaleras, etc..., que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descripción de los precios. Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente. (00020)								
0003		MEDIDAS DE SEGURIDAD Dado el importe y las características de los trabajos a realizar, se precisa únicamente el Estudio de Seguridad y Salud. Se considera incluida en todas las partidas la p.p. correspondiente a las medidas obligatorias de seguridad, protección y prevención que se deberán tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos, así como el coste que suponga la evaluación de riesgos laborales de la empresa o la ejecución del Plan de Seguridad. (00030)								
0004		SELECCIÓN DE LOS MATERIALES El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad. Se presentarán con un mes de antelación como mínimo respecto de la colocación. (00040)								
0005		DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Según los casos se dispondrá de planos de planta, alzados (en su caso), y algunos detalles constructivos. O en caso de que se considere suficiente, unos croquis y algunos detalles fotográficos, para conocer el alcance de la obra. (00050)								
0006		GESTIÓN DE RESIDUOS Los gastos de vertido de residuos originados en la obra, independientemente de cual sea su naturaleza, así como el transporte de los mismos está incluido en el precio unitario de cada partida. (00060)								
0007		LIMPIEZA DE OBRA Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará el traslado de mobiliario no contemplado en memoria (en su caso) y su posterior recolocación, además de la protección de los paños afectados por la obra. (00070)								
01#		**ACTUACIONES PREVIAS** **(010#)**								
0101	m2	DEMOLICIÓN TEJA CERÁMICA CURVA Demolición de cobertura de teja cerámica curva recibida con mortero, sin recuperación del material, incluidos caballetes, limas, canalones, remates laterales, encuentros con paramentos, elementos de fijación, remates de zinc, canalones, etc., en cubierta inclinada a cuatro aguas, por medios manuales, dejando la superficie libre de restos de mortero, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte al vertedero, y con parte proporcional de medios								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		auxiliares y medidas de protección colectivas. Medida la superficie en proyección horizontal. (01010)								
		TOTAL PARTIDA	1	1463,00			1.463,00	1.463,00	13,96	20.423,48
0102	ml	LEVANTADO CANALÓN Levantado de canalón, incluso accesorios, baberos, etc. con retirada de escombros y carga sobre camión, transporte a vertedero autorizado o planta de reciclaje. Material y medios auxiliares necesarios para el desescombro y p.p. de medidas de seguridad incluidos. (01020)								
			1	100,00			100,00			
			2	14,00			28,00			
			1	9,00			9,00			
			1	8,00			8,00			
			1	40,00			40,00			
			1	55,00			55,00			
		TOTAL PARTIDA						240,00	5,60	1.344,00
0103	ud	LEVANTADO VENTANA CUBIERTA Desmontaje de ventana situada en cubierta, incluidos cercos, hojas, acristalamiento y accesorios, dimensión inferior a 1 m² de superficie, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta. Incluso limpieza y retirada de escombro a pie de carga, transporte a vertedero autorizado o planta de reciclaje, con p.p. de medios auxiliares y medidas de protección colectiva. Medida la superficie realmente ejecutada. (01030)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	17,93	17,93
0104	ud	DESMONTAJE LÍNEA DE VIDA Desmontaje de línea de vida horizontal de cable de acero de 95 m de longitud máxima, compuesta por 90 m de cable, de acero galvanizado, de 8 mm de diámetro, postes y anclajes a cumbrera, incluso accesorios y cualquier elemento adicional, con p.p. de elementos y medios auxilares necesarios. (01040)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	578,71	578,71
02#		**CUBIERTA** **(020#)**								
0201	m2	SISTEMA CUBRICIÓN CUBIERTA Formación de cubierta inclinada ventilada sobre soporte resistente (forjado de hormigón), preparada para tejar sobre rastrel de madera vacsolizado, incluyendo los siguientes elementos: - AISLAMIENTO TÉRMICO: Panel de poliestireno extruido tipo III (XPS), resistencia a compresión 300 kPa, espesor 60 mm, conductividad térmica 0,036 W/m·K más enrastrelado doble de madera de pino vacsolizado de sección 40x30 mm tirafondeados cada 60 cm , colocado perpendicular a la línea del alero y sobre banda autoadhesiva de betún modificado. - IMPERMEABILIZACIÓN: Lámina impermeabilizante permeable al vapor de agua resistente a la intemperie tipo TECHNOL o DELTA FOL PVE de BETTOR o equivalente aprobado por la Dirección, constituido por armadura de malla de fibra de vidrio recubierta por una masa sintética a base de polietileno clorado y copolímeros de etileno clorado en ambas caras, con acabado interior de película de polietileno, totalmente instalada de abajo a arriba, incluso p.p. de solapes mínimos de 15 cm en ambaas direcciones. Totalmente terminado siguiendo las indicaciones del fabricante, la Dirección Facultativa y detalles de documentación gráfica aportados e instrucción NTE-QTT.								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		- RASTRELES BAJO TEJA: Rastrelado superior paralelo a la línea de alero clavado sobre primera línea de rastrel preparada para recibir teja. Parte proporcional de replanteo, nivelación, medios auxiliares y medidas de protección colectivas incluidas. Unidad totalmente montada y terminada. Medición de la superficie en proyección horizontal. (02010)								
		TOTAL PARTIDA	1	1463,00			1.463,00	1.463,00	58,07	84.956,41
0202	m2	TEJA CERÁMICA MIXTA ENVEJECIDA Cobertura de teja cerámica mixta para cubierta ventilada, tipo Terreal o equivalente, doble canal 12 en color envejecido color "vieille terre" de dimensiones 37x22,4 cm, con sistema de encaje entre piezas. Distancia entre rastreles media 380 mm. Número de tejas 11 unidades por m2, fijación mecánica de la teja al rastrel si la pendiente lo requiere. Totalmente montada, incluso p.p de replanteo, anclajes, fijaciones, tejas de ventilación, piezas de cumbrera, de borde y especiales. Medios auxiliares, incluso elevación, transporte y medidas de seguridad colectivas. Materiales con marcado CE y DdP según Reglamento (UE) 305/2011. Conforme UNE 136020, NTE-QTT y CTE DB HS-1. Medida la superficie en proyección horizontal. (02020)								
		TOTAL PARTIDA	1	1463,00			1.463,00	1.463,00	39,46	57.729,98
0203	ml	CANALÓN OCULTO ZINC TITANIO Canalón oculto de zinc titanio, de 0,65 mm de espesor y desarrollo 500 mm, formado por piezas preformadas de planchas de zinc, incluso remate de zinc con cubierta de pizarra de 250 mm de desarrollo máximo y babero de zinc sobre faldón de cubierta de 250 mm, colocado sobre geodren o o capa separadora Incluso p.p. de soldaduras, accesorios (soporte, tirantes para nieve cada 40 cm, esquinas, tapas, remates finales, juntas de dilatación, piezas de conexión a bajantes, coladores en bajantes, salvahojas) y piezas especiales, todo con el mismo material de zinc. Incluye replanteo del recorrido del canalón y de la situación de los elementos de sujeción. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación para su correcto funcionamiento. Medida la longitud realmente ejecutada. (02030)								
		TOTAL PARTIDA	1	240,00			240,00	240,00	129,67	31.120,80
0204	ud	CONEXION CANALÓN A BAJANTE Suministro y colocación de piezas de zinc titanio de espesor 0,65 mm para conexión de canalón cuadrado a bajante existente, mediante cubeta de empalme, incluida. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. (02035)								
		TOTAL PARTIDA	8 10				8,00 10,00	18,00	64,38	1.158,84
0205	ml	RASTREL C/PEINE ANTIPAJAROS Rastrel con peine antipájaros fabricado en polipropileno con púas flexibles compatible con la teja a colocar, diseñado para ventilar e impedir la entrada de animales. Totalmente instalado, i/p.p. de replanteo y medios auxiliares. Material con marcado CE y DdP según Reglamento (UE) 305/2011. Conforme a NTE-QTT y CTE DB HS-1. Medida la longitud en verdadera magnitud. (02040)								
		TOTAL PARTIDA	20				20,00	20,00	4,03	80,60
		Suma y sigue								175.046,63

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								175.046,63
0206	ml	REMATE ZINC CHIMENEAS Suministro y colocación de remates de faldón de tejado con chimenea, conductos de ventilación, lucernario y demás elementos de cubierta, realizado mediante plancha de zinc titanio de espesor 0,65 mm y 400 mm de desarrollo, incluso suministro y colocación de perfil fijado a paramento vertical de acero inoxidable y sellado superior, corte y preparación y recibido del zinc, con p.p. de solapes y colocación de geodren o capa separadora del soporte compatible con el zinc, según NTE/QTT-21. Medido en verdadera magnitud. (02050)								
		Chimeneas	4	0,60			2,40			
			1	1,00			1,00			
		Ventana	2	1,00			2,00			
			2	0,60			1,20			
		Jaula chimenas	2	6,00			12,00			
			2	3,00			6,00			
		TOTAL PARTIDA						24,60	25,72	632,71
0207	ml	REMATE ZINC PARAMENTOS Suministro y colocación de bandeleta para encuentros verticales de 0,80 mm de espesor y 500 mm de desarrollo, con pieza superior de remate embutida en paramentos, corte, preparación y recibido del zinc, con p.p. de solapes, colocada sobre geodren o capa separadora del soporte, según NTE/QTT-21. Medido en verdadera magnitud. (02060)								
			2	10,00			20,00			
			2	6,00			12,00			
		TOTAL PARTIDA						32,00	37,55	1.201,60
0208	PA.	AYUDA DE ALBAÑILERÍA Ayuda de albañilería para carga, descarga, acopio, replanteo, nivelación y remates de hueco necesarios para recibir ventana de cubierta, instalaciones afectadas, apertura de huecos, rozas, tapado de huecos, remates de paramentos, tapado y remates de línea de vida retirada. Incluidos todos los gremios. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios. (02070)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	450,00	450,00
03#		**CARPINTERIA** **(030#)**								
0301	ud	VENTANA ACCESO CUBIERTA Ventana de acceso a cubierta, modelo GPU CK04 "VELUX" o equivalente, con apertura lateral de acccionamiento manual de 85º mediante manilla, de dimensiones 55x98 cm, realizada en madera de pino nórdico con tratamiento fungicida, acabado pintado color blanco, con pintura acrílica en base acuosa resistente a los rayos UV, doble acristalamiento laminado (70), vidrio interior laminar de 3+3 mm con película de baja emisividad térmica, cámara de aire de gas argón de 15 mm, vidrio exterior templado de 4 mm con película de baja emisividad térmica y separador de acero inoxidable; en tejado de teja con pendiente entre 15º y 90º, cerco de estanqueidad de aluminio EDW CK04 0000. Totalmente montada y probada. Incluye replanteo, presentación, aplomado y nivelación del marco. Sellado de juntas perimetrales, colocación de tapajuntas, colocación de accesorios y realización de pruebas de servicio. (03010)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	707,84	707,84
04#		**PINTURA** **(040#)**								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0401	m2	PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA SATINADA Pintura plástica vinílica satinada medio industrial de 1ª calidad, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24. (04010)								
		Chimenea	16	0,60		1,50	14,40			
			4	0,70		1,00	2,80			
		Hastiales	4	10,00		1,00	40,00			
		TOTAL PARTIDA						57,20	10,13	579,44
05#		**SEGURIDAD** **(050#)**								
0501	ud	INSTALACIÓN DE LINEA DE VIDA Suministro e instalación de línea de vida utilizando sistema tipo Fallprotec o similar, colocada sobre postes de acero inoxidable AISI 316, con placa de anclaje. Soportes, placas de adaptación, placas de apoyo, postes y columnas, postes extremos e intermedios, piezas extremas e intermedias, tensores, amortiguadores, guardacabos, freno, sujetacables, cable de acero inoxidable AISI 316 de diámetro 8 mm. compuesto por 7 cordones de 19 hilos, según cálculo, placa de identificación obligatoria. Incluso parte proporcional de carros de desplazamiento. Todo el material será de acero inoxidable. Material y medios auxiliares de ejecución, seguridad y elevación para el montaje de los sistemas de seguridad según RD 2177/2004. El precio unitario de esta partida incluye la parte proporcional que suponga el contenido del Anexo siguiente. ANEXO A LA PARTIDA: Se presentará cálculo ejecutado por un técnico cualificado según Anexo A de la EN 795 certificando que la estructura portante soporta dicha instalación. Se realizarán los calculos y verificaciones previas a la instalación donde se justifique que el sistema a colocar sea el adecuado para las características de la cubierta y que se evita el efecto péndulo. Control del alineamiento de postes, control de la instalación y recepción de la misma, así como certificados de material, homologación y garantías del fabricante, junto con la ficha descriptiva y esquema de todos los componentes de cada tipo de línea. Certificado final de obra emitido por técnico cualificado debidamente visado por Colegio correspondiente. Tanto el material como la instalación y los cálculos serán conformes a la norma EN 795 y su modificación. Suministro de manual de uso y mantenimiento de los sistemas instalados según EN 795 y de los Equipos de Protección Individual recomendados para los sistemas instalados. La recepción incluirá la realización de una demostración de uso por parte de la empresa instaladora a personal del Ayuntamiento. P.p. de medios auxiliares y medidas de protección colectivas, medición en verdadera magnitud de la superficie realmente ejecutada. Unidad totalmente montada y funcionando. **Longitud aprox. 125 ml.** (05010)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	8.973,21	8.973,21
0502	ud	ALQUILER MENSUAL TORRE MONTACARGAS+TUBO Alquiler mensual de torre de andamio multidireccional con montacargas de obra y tubo de desescombro. El precio incluye el mantenimiento y el seguro de responsabilidad civil. (05020)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	663,00	1.326,00
		Suma y sigue								10.299,21

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	12/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								10.299,21
0503	ud	MONTAJE Y DESMONTAJE TORRE MONTACARGAS Montaje y desmontaje de torre de andamio multidireccional de altura 15 m con montacargas de obra y tubo de desescombro. (05030)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	2.039,70	4.079,40
0504	ml	PROTECCION PERIMETRAL Sistema provisional de protección perimetral de cubierta, formada por red de seguridad de polipropileno de alta tenacidad y estructura soporte con sargentos. Incluso cuerda de unión de polipropileno, para unir las redes y cuerda de atado de polipropileno, para atar la cuerda perimetral de las redes a un soporte adecuado. (05035)								
		TOTAL PARTIDA	1	240,00			240,00	240,00	18,36	4.406,40
0505	ud	SEÑALIZACIONES Señalizaciones varias necesarias según Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las ocupaciones de las vías públicas por realización de obras y trabajos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante la obra: cinta bicolor de balizamiento, banderolas, señales de seguridad con soportes, carteles indicativos de riesgos con soporte, placas de señalización de riesgos. (05040)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	102,00	102,00
0506	ml	VALLA METÁLICA MÓVIL Valla metálica galvanizada en caliente, en paños de 3,50x1,90 m,colocada sobre soportes de hormigón (5 usos). (05050)								
		TOTAL PARTIDA	1 2	7,00 3,00			7,00 6,00	13,00	7,65	99,45
06#		**GESTION DE RESIDUOS** **(060#)**								
0601	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIAL CERÁMICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIALES CERAMICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (06010)								
		TOTAL PARTIDA	1	140,00			140,00	140,00	8,00	1.120,00
0602	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (06020)								
		TOTAL PARTIDA	1	32,00			32,00	32,00	10,00	320,00
		Suma y sigue								1.440,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	13/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								1.440,00
0603	t	RESIDUO CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (06030)								
		TOTAL PARTIDA	1	2,50			2,50	2,50	14,00	35,00
0604	t	RESIDUO CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS Y BASURAS ABANDONADAS EN EDIFICIOS A DEMOLER (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (06040)								
		TOTAL PARTIDA	1	1,50			1,50	1,50	66,00	99,00
0605	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Coste de gestión de Tn de Residuo CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 17.09.02 Y 17.09.03 (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (06050)								
		TOTAL PARTIDA	1	10,00			10,00	10,00	12,00	120,00
0606	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (06060)								
		TOTAL PARTIDA	158				158,00	158,00	1,76	278,08

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

CUADRO DE PRECIOS NUM 2 pág. 1
Proyecto : 21072

00#		**CONSIDERACIONES PREVIAS (000#)**	
0001		ACCESOS-JORNADAS El contratista asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de la obra. (00010)	
0002		MEDIOS AUXILIARES Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales tales como: andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, protecciones de escaleras, etc..., que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descripción de los precios. Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente. (00020)	
0003		MEDIDAS DE SEGURIDAD Dado el importe y las características de los trabajos a realizar, se precisa únicamente el Estudio de Seguridad y Salud. Se considera incluida en todas las partidas la p.p. correspondiente a las medidas obligatorias de seguridad, protección y prevención que se deberán tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos, así como el coste que suponga la evaluación de riesgos laborales de la empresa o la ejecución del Plan de Seguridad. (00030)	
0004		SELECCIÓN DE LOS MATERIALES El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad. Se presentarán con un mes de antelación como mínimo respecto de la colocación. (00040)	
0005		DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Según los casos se dispondrá de planos de planta, alzados (en su caso), y algunos detalles constructivos. O en caso de que se considere suficiente, unos croquis y algunos detalles fotográficos, para conocer el alcance de la obra. (00050)	
0006		GESTIÓN DE RESIDUOS Los gastos de vertido de residuos originados en la obra, independientemente de cual sea su naturaleza, así como el transporte de los mismos está incluido en el precio unitario de cada partida. (00060)	
0007		LIMPIEZA DE OBRA Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará el traslado de mobiliario no contemplado en memoria (en su caso) y su posterior recolocación, además de la protección de los paños afectados por la obra. (00070)	
01#		**ACTUACIONES PREVIAS (010#)**	
0101	m2	DEMOLICIÓN TEJA CERÁMICA CURVA Demolición de cobertura de teja cerámica curva recibida con mortero, sin recuperación del material, incluidos caballetes, limas, canalones, remates laterales, encuentros con paramentos, elementos de fijación, remates de zinc, canalones, etc., en cubierta inclinada a cuatro aguas, por medios manuales, dejando la superficie libre de restos de mortero, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte al vertedero, y con parte proporcional de medios auxiliares y medidas de protección colectivas. Medida la superficie en proyección horizontal. (01010)	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA040	h	Oficial segunda	23,65	0,300	7,10
O01OA070	h	Peón	21,97	0,300	6,59
%	%	Costes Indirectos	13,69	0,020	0,27
				Total Neto	13,96
				PRECIO TOTAL	13,96 Euros

Son TRECE Euros con NOVENTA Y SEIS Céntimos por m2

0102 ml LEVANTADO CANALÓN

Levantado de canalón, incluso accesorios, baberos, etc. con retirada de escombros y carga sobre camión, transporte a vertedero autorizado o planta de reciclaje. Material y medios auxiliares necesarios para el desescombro y p.p. de medidas de seguridad incluidos.

(01020)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA070	h	Peón	21,97	0,250	5,49
%	%	Costes Indirectos	5,49	0,020	0,11
				Total Neto	5,60
				PRECIO TOTAL	5,60 Euros

Son CINCO Euros con SESENTA Céntimos por ml

0103 ud LEVANTADO VENTANA CUBIERTA

Desmontaje de ventana situada en cubierta, incluidos cercos, hojas, acristalamiento y accesorios, dimensión inferior a 1 m² de superficie, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta. Incluso limpieza y retirada de escombro a pie de carga, transporte a vertedero autorizado o planta de reciclaje, con p.p. de medios auxiliares y medidas de protección colectiva. Medida la superficie realmente ejecutada.

(01030)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA070	h	Peón	21,97	0,800	17,58
%	%	Costes Indirectos	17,58	0,020	0,35
				Total Neto	17,93
				PRECIO TOTAL	17,93 Euros

Son DIECISIETE Euros con NOVENTA Y TRES Céntimos por ud

0104 ud DESMONTAJE LÍNEA DE VIDA

Desmontaje de línea de vida horizontal de cable de acero de 95 m de longitud máxima, compuesta por 90 m de cable, de acero galvanizado, de 8 mm de diámetro, postes y anclajes a cumbrera, incluso accesorios y cualquier elemento adicional, con p.p. de elementos y medios auxilares necesarios.

(01040)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA031	h	Oficial 1ª Seguridad y Salud	25,30	12,000	303,60
O01OA071	h	Peón Seguridad y Salud	21,98	12,000	263,76
%	%	Costes Indirectos	567,36	0,020	11,35
				Total Neto	578,71
				PRECIO TOTAL	578,71 Euros

Son QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Euros con SETENTA Y UN Céntimos por ud

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	16/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

02# CUBIERTA
(020#)

0201 m2 SISTEMA CUBRICIÓN CUBIERTA

Formación de cubierta inclinada ventilada sobre soporte resistente (forjado de hormigón), preparada para tejar sobre rastrel de madera vacsolizado, incluyendo los siguientes elementos:
- AISLAMIENTO TÉRMICO: Panel de poliestireno extruido tipo III (XPS), resistencia a compresión 300 kPa, espesor 60 mm, conductividad térmica 0,036 W/m·K más enrastrelado doble de madera de pino vacsolizado de sección 40x30 mm tirafondeados cada 60 cm , colocado perpendicular a la línea del alero y sobre banda autoadhesiva de betún modificado.

- IMPERMEABILIZACIÓN: Lámina impermeabilizante permeable al vapor de agua resistente a la intemperie tipo TECHNOL o DELTA FOL PVE de BETTOR o equivalente aprobado por la Dirección, constituido por armadura de malla de fibra de vidrio recubierta por una masa sintética a base de polietileno clorado y copolímeros de etileno clorado en ambas caras, con acabado interior de película de polietileno, totalmente instalada de abajo a arriba, incluso p.p. de solapes mínimos de 15 cm en ambaas direcciones. Totalmente terminado siguiendo las indicaciones del fabricante, la Dirección Facultativa y detalles de documentación gráfica aportados e instrucción NTE-QTT.

- RASTRELES BAJO TEJA: Rastrelado superior paralelo a la línea de alero clavado sobre primera línea de rastrel preparada para recibir teja.

Parte proporcional de replanteo, nivelación, medios auxiliares y medidas de protección colectivas incluidas. Unidad totalmente montada y terminada.
Medición de la superficie en proyección horizontal.

(02010)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA030	h	Oficial primera	23,95	0,400	9,58
O01OA050	h	Ayudante	22,02	0,400	8,81
O01OA070	h	Peón	21,97	0,250	5,49
P06BI010	kg	Imprimación asfáltica	1,48	0,300	0,44
P06BPN040	m2	Lámina Delta Fol Bettor	6,00	1,100	6,60
P07TX620	m2	Panel XPS liso 60 mm resistencia	12,60	1,050	13,23
P05EW205	m	Listón madera pino 40x40x50 mm	1,21	1,670	2,02
P05EW185	m	Listón madera pino 25x40x60 mm	0,96	8,500	8,16
%PM	u	Pequeño material	54,33	0,030	1,63
Elevacion	ud	Medios elevación	10,00	0,100	1,00
%	%	Costes Indirectos	55,33	0,020	1,11
				Total Neto	58,07
				PRECIO TOTAL	58,07 Euros

Son CINCUENTA Y OCHO Euros con SIETE Céntimos por m2

0202 m2 TEJA CERÁMICA MIXTA ENVEJECIDA

Cobertura de teja cerámica mixta para cubierta ventilada, tipo Terreal o equivalente, doble canal 12 en color envejecido color "vieille terre" de dimensiones 37x22,4 cm, con sistema de encaje entre piezas. Distancia entre rastreles media 380 mm. Número de tejas 11 unidades por m2, fijación mecánica de la teja al rastrel si la pendiente lo requiere. Totalmente montada, incluso p.p de replanteo, anclajes, fijaciones, tejas de ventilación, piezas de cumbrera, de borde y especiales. Medios auxiliares, incluso elevación, transporte y medidas de seguridad colectivas. Materiales con marcado CE y DdP según Reglamento (UE) 305/2011. Conforme UNE 136020, NTE-QTT y CTE DB HS-1. Medida la superficie en proyección horizontal.
(02020)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA030	h	Oficial primera	23,95	0,450	10,78
O01OA050	h	Ayudante	22,02	0,450	9,91
P05TMT040	u	Teja cerámica mixta envejecida	1,09	11,000	11,99
P05TME010	u	Teja cerámica mixta ventilación	12,10	0,100	1,21
P05TWR010	m	Rastrel madera pino	0,45	3,000	1,35

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	17/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

%PM	u	Pequeño material	35,24	0,100	3,52
%	%	Costes Indirectos	35,24	0,020	0,70
				Total Neto	39,46
				PRECIO TOTAL	39,46 Euros

Son TREINTA Y NUEVE Euros con CUARENTA Y SEIS Céntimos por m2

0203 ml CANALÓN OCULTO ZINC TITANIO

Canalón oculto de zinc titanio, de 0,65 mm de espesor y desarrollo 500 mm, formado por piezas preformadas de planchas de zinc, incluso remate de zinc con cubierta de pizarra de 250 mm de desarrollo máximo y babero de zinc sobre faldón de cubierta de 250 mm, colocado sobre geodren o o capa separadora Incluso p.p. de soldaduras, accesorios (soporte, tirantes para nieve cada 40 cm, esquinas, tapas, remates finales, juntas de dilatación, piezas de conexión a bajantes, coladores en bajantes, salvahojas) y piezas especiales, todo con el mismo material de zinc.
Incluye replanteo del recorrido del canalón y de la situación de los elementos de sujeción. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación para su correcto funcionamiento.
Medida la longitud realmente ejecutada.
(02030)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
mt13vaz020	m	Canalón desarrollo 500 mm	22,00	1,100	24,20
soportes	ud	soporte doble lengueta extra lar	4,50	3,000	13,50
soportesep	ud	soporte separador	2,90	3,000	8,70
tirantes	ud	tirantes	4,00	3,000	12,00
accesorios	%	accesorios	1,00	0,010	0,01
mt13aen010	m	babero zinc con baqueton 500 mm	21,00	1,050	22,05
mt13aen020	m	remate zinc c/pizarra	20,00	1,050	21,00
lamina010	m	lámina nodular	4,50	1,100	4,95
O01OB170	h	Oficial fontanero	24,85	0,400	9,94
O01OB195	h	Ayudante fontanero	23,85	0,400	9,54
%PM	u	Pequeño material	125,89	0,010	1,26
%	%	Costes Indirectos	125,89	0,020	2,52
				Total Neto	129,67
				PRECIO TOTAL	129,67 Euros

Son CIENTO VEINTINUEVE Euros con SESENTA Y SIETE Céntimos por ml

0204 ud CONEXION CANALÓN A BAJANTE

Suministro y colocación de piezas de zinc titanio de espesor 0,65 mm para conexión de canalón cuadrado a bajante existente, mediante cubeta de empalme, incluida. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, montaje, conexionado y comprobación del correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio.
(02035)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
salidauniv	ud	cubeta salida universal	38,00	1,000	38,00
O01OB170	h	Oficial fontanero	24,85	0,400	9,94
O01OB195	h	Ayudante fontanero	23,85	0,400	9,54
%PM	u	Pequeño material	57,48	0,100	5,75
%	%	Costes Indirectos	57,48	0,020	1,15
				Total Neto	64,38
				PRECIO TOTAL	64,38 Euros

Son SESENTA Y CUATRO Euros con TREINTA Y OCHO Céntimos por ud

0205 ml RASTREL C/PEINE ANTIPAJAROS

Rastrel con peine antipájaros fabricado en polipropileno con púas flexibles compatible con la teja a colocar, diseñado para ventilar e impedir la entrada de animales. Totalmente instalado, i/p.p. de replanteo y medios auxiliares. Material con marcado CE y DdP según Reglamento (UE) 305/2011. Conforme a NTE-QTT y CTE DB HS-1. Medida la longitud en verdadera magnitud.
(02040)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	18/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

CIAM SAN PRUDENCIO

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
mat-965	m	Rastrel c/peine antipaj. polipro	3,87	1,000	3,87
%PM	u	Pequeño material	3,87	0,020	0,08
%	%	Costes Indirectos	3,87	0,020	0,08
				Total Neto	4,03
				PRECIO TOTAL	4,03 Euros

Son CUATRO Euros con TRES Céntimos por ml

0206 ml REMATE ZINC CHIMENEAS

Suministro y colocación de remates de faldón de tejado con chimenea, conductos de ventilación, lucernario y demás elementos de cubierta, realizado mediante plancha de zinc titanio de espesor 0,65 mm y 400 mm de desarrollo, incluso suministro y colocación de perfil fijado a paramento vertical de acero inoxidable y sellado superior, corte y preparación y recibido del zinc, con p.p. de solapes y colocación de geodren o capa separadora del soporte compatible con el zinc, según NTE/QTT-21. Medido en verdadera magnitud.
(02050)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA030	h	Oficial primera	23,95	0,400	9,58
O01OA070	h	Peón	21,97	0,400	8,79
P05PW095	m2	Plancha zinc titanio 0,80 mm	11,80	0,460	5,43
A02A080	m3	Mortero cemento M-5	85,00	0,010	0,85
A01Perfil	ml	Perfil inox	1,07	1,000	1,07
				Total Neto	25,72
				PRECIO TOTAL	25,72 Euros

Son VEINTICINCO Euros con SETENTA Y DOS Céntimos por ml

0207 ml REMATE ZINC PARAMENTOS

Suministro y colocación de bandeleta para encuentros verticales de 0,80 mm de espesor y 500 mm de desarrollo, con pieza superior de remate embutida en paramentos, corte, preparación y recibido del zinc, con p.p. de solapes, colocada sobre geodren o capa separadora del soporte, según NTE/QTT-21. Medido en verdadera magnitud.

(02060)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA030	h	Oficial primera	23,95	0,600	14,37
O01OA070	h	Peón	21,97	0,600	13,18
P05PW095	m2	Plancha zinc titanio 0,80 mm	11,80	0,550	6,49
A02A080	m3	Mortero cemento M-5	85,00	0,020	1,70
A01Perfil	ml	Perfil inox	1,07	1,000	1,07
%	%	Costes Indirectos	36,81	0,020	0,74
				Total Neto	37,55
				PRECIO TOTAL	37,55 Euros

Son TREINTA Y SIETE Euros con CINCUENTA Y CINCO Céntimos por ml

0208 PA. AYUDA DE ALBAÑILERÍA

Ayuda de albañilería para carga, descarga, acopio, replanteo, nivelación y remates de hueco necesarios para recibir ventana de cubierta, instalaciones afectadas, apertura de huecos, rozas, tapado de huecos, remates de paramentos, tapado y remates de línea de vida retirada. Incluidos todos los gremios. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios.
(02070)

				Total Neto	450,00
				PRECIO TOTAL	450,00 Euros

Son CUATROCIENTOS CINCUENTA Euros por PA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	19/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

03# CARPINTERIA
(030#)

0301 ud VENTANA ACCESO CUBIERTA
Ventana de acceso a cubierta, modelo GPU CK04 "VELUX" o equivalente, con apertura lateral de acccionamiento manual de 85º mediante manilla, de dimensiones 55x98 cm, realizada en madera de pino nórdico con tratamiento fungicida, acabado pintado color blanco, con pintura acrílica en base acuosa resistente a los rayos UV, doble acristalamiento laminado (70), vidrio interior laminar de 3+3 mm con película de baja emisividad térmica, cámara de aire de gas argón de 15 mm, vidrio exterior templado de 4 mm con película de baja emisividad térmica y separador de acero inoxidable; en tejado de teja con pendiente entre 15º y 90º, cerco de estanqueidad de aluminio EDW CK04 0000. Totalmente montada y probada. Incluye replanteo, presentación, aplomado y nivelación del marco. Sellado de juntas perimetrales, colocación de tapajuntas, colocación de accesorios y realización de pruebas de servicio.
(03010)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
mt22vtp011	ud	Ventana GPU CK04 VELUX	545,00	1,000	545,00
mt22vtw100	ud	Premarco acero galvanizado	48,00	1,000	48,00
mt22vtw010	ud	Cerco de estanqueidad aluminio E	66,00	1,000	66,00
O01OA030	h	Oficial primera	23,95	1,000	23,95
O01OA050	h	Ayudante	22,02	0,500	11,01
%	%	Costes Indirectos	693,96	0,020	13,88
				Total Neto	707,84
				PRECIO TOTAL	707,84 Euros

Son SETECIENTOS SIETE Euros con OCHENTA Y CUATRO Céntimos por ud

04# PINTURA
(040#)

0401 m2 PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA SATINADA
Pintura plástica vinílica satinada medio industrial de 1ª calidad, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.
(04010)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB230	h	Oficial 1ª pintura	24,50	0,180	4,41
O01OB240	h	Ayudante pintura	23,65	0,180	4,26
P25OZ040	l	Emulsión fijadora muy penetrante	8,25	0,070	0,58
P25ET010	l	Pintura plástica vinílica exteri	2,02	0,300	0,61
P25WW220	u	Pequeño material	0,91	0,080	0,07
%	%	Costes Indirectos	9,93	0,020	0,20
				Total Neto	10,13
				PRECIO TOTAL	10,13 Euros

Son DIEZ Euros con TRECE Céntimos por m2

05# SEGURIDAD
(050#)

0501 ud INSTALACIÓN DE LINEA DE VIDA
Suministro e instalación de línea de vida utilizando sistema tipo Fallprotec o similar, colocada sobre postes de acero inoxidable AISI 316, con placa de anclaje. Soportes, placas de adaptación, placas de apoyo, postes y columnas, postes extremos e intermedios, piezas extremas e intermedias, tensores, amortiguadores, guardacabos, freno, sujetacables, cable de acero inoxidable AISI 316 de diámetro 8 mm. compuesto por 7 cordones de 19 hilos, según cálculo, placa de identificación obligatoria. Incluso parte proporcional de carros de desplazamiento. Todo el material será de acero inoxidable. Material y medios auxiliares de ejecución, seguridad y elevación para el montaje de los sistemas de seguridad según RD 2177/2004.
El precio unitario de esta partida incluye la parte proporcional que suponga el contenido del Anexo siguiente.
ANEXO A LA PARTIDA: Se presentará cálculo ejecutado por un técnico cualificado según Anexo A de la EN 795 certificando que la estructura portante

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	20/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

soporta dicha instalación. Se realizarán los calculos y verificaciones previas a la instalación donde se justifique que el sistema a colocar sea el adecuado para las características de la cubierta y que se evita el efecto péndulo.
Control del alineamiento de postes, control de la instalación y recepción de la misma, así como certificados de material, homologación y garantías del fabricante, junto con la ficha descriptiva y esquema de todos los componentes de cada tipo de línea. Certificado final de obra emitido por técnico cualificado debidamente visado por Colegio correspondiente.
Tanto el material como la instalación y los cálculos serán conformes a la norma EN 795 y su modificación.
Suministro de manual de uso y mantenimiento de los sistemas instalados según EN 795 y de los Equipos de Protección Individual recomendados para los sistemas instalados.
La recepción incluirá la realización de una demostración de uso por parte de la empresa instaladora a personal del Ayuntamiento.
P.p. de medios auxiliares y medidas de protección colectivas, medición en verdadera magnitud de la superficie realmente ejecutada. Unidad totalmente montada y funcionando. **Longitud aprox. 125 ml.**

(05010)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
POplaca01	ud	Placa identificación	95,00	1,000	95,00
POCabke01	ml	Cable inox 316 40 KN	42,00	125,000	5.250,00
POposteint	ud	Poste intermedio	58,00	8,000	464,00
POposteEVC	ud	Anclaje intermedio	48,00	8,000	384,00
POpostefin	ud	Poste final	45,00	2,000	90,00
POanclajef	ud	Anclaje final	58,00	2,000	116,00
POCasquill	ud	Casquillo pequeño	12,00	2,000	24,00
POTubo	ud	Tubo para emplomar finales de ca	10,00	2,000	20,00
POabsorbed	ud	Absorbedor	25,00	1,000	25,00
POPuntoanc	ud	Puntos anclaje alta visibilidad	120,00	5,000	600,00
POEslinga	ud	Eslinga de acero	65,00	1,500	97,50
O01OA030	h	Oficial primera	23,95	24,000	574,80
O01OA050	h	Ayudante	22,02	48,000	1.056,96
%	%	Costes Indirectos	8.797,26	0,020	175,95
				Total Neto	8.973,21
				PRECIO TOTAL	8.973,21 Euros

Son OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES Euros con VEINTIUN Céntimos por ud

0502 ud ALQUILER MENSUAL TORRE MONTACARGAS+TUBO
Alquiler mensual de torre de andamio multidireccional con montacargas de obra y tubo de desescombro. El precio incluye el mantenimiento y el seguro de responsabilidad civil.
(05020)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
A01alquito	ud	Alquiler mensual torre montacarg	650,00	1,000	650,00
%	%	Costes Indirectos	650,00	0,020	13,00
				Total Neto	663,00
				PRECIO TOTAL	663,00 Euros

Son SEISCIENTOS SESENTA Y TRES Euros por ud

0503 ud MONTAJE Y DESMONTAJE TORRE MONTACARGAS
Montaje y desmontaje de torre de andamio multidireccional de altura 15 m con montacargas de obra y tubo de desescombro.
(05030)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	21/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA030	h	Oficial primera	23,95	30,000	718,50
O01OA050	h	Ayudante	22,02	60,000	1.321,20
				Total Neto	2.039,70
				PRECIO TOTAL	2.039,70 Euros

Son DOS MIL TREINTA Y NUEVE Euros con SETENTA Céntimos por ud

0504 ml PROTECCION PERIMETRAL
Sistema provisional de protección perimetral de cubierta, formada por red de seguridad de polipropileno de alta tenacidad y estructura soporte con sargentos. Incluso cuerda de unión de polipropileno, para unir las redes y cuerda de atado de polipropileno, para atar la cuerda perimetral de las redes a un soporte adecuado.
(05035)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
MProtecc	m	Protección perim	18,00	1,000	18,00
%	%	Costes Indirectos	18,00	0,020	0,36
				Total Neto	18,36
				PRECIO TOTAL	18,36 Euros

Son DIECIOCHO Euros con TREINTA Y SEIS Céntimos por ml

0505 ud SEÑALIZACIONES
Señalizaciones varias necesarias según Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las ocupaciones de las vías públicas por realización de obras y trabajos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante la obra: cinta bicolor de balizamiento, banderolas, señales de seguridad con soportes, carteles indicativos de riesgos con soporte, placas de señalización de riesgos.
(05040)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
MSeñaliza	ud		100,00	1,000	100,00
%	%	Costes Indirectos	100,00	0,020	2,00
				Total Neto	102,00
				PRECIO TOTAL	102,00 Euros

Son CIENTO DOS Euros por ud

0506 ml VALLA METÁLICA MÓVIL
Valla metálica galvanizada en caliente, en paños de 3,50x1,90 m,colocada sobre soportes de hormigón (5 usos).
(05050)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
MvaMER	ml		7,50	1,000	7,50
%	%	Costes Indirectos	7,50	0,020	0,15
				Total Neto	7,65
				PRECIO TOTAL	7,65 Euros

Son SIETE Euros con SESENTA Y CINCO Céntimos por ml

06# GESTION DE RESIDUOS
(060#)

0601 t RESIDUO CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIAL CERÁMICO
Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIALES CERAMICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	22/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados.
(06010)

Total Neto 8,00

PRECIO TOTAL 8,00 Euros

Son OCHO Euros por t

0602 t RESIDUO CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS
Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados.
(06020)

Total Neto 10,00

PRECIO TOTAL 10,00 Euros

Son DIEZ Euros por t

0603 t RESIDUO CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN
Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados.
(06030)

Total Neto 14,00

PRECIO TOTAL 14,00 Euros

Son CATORCE Euros por t

0604 t RESIDUO CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS
Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS Y BASURAS ABANDONADAS EN EDIFICIOS A DEMOLER (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados.
(06040)

Total Neto 66,00

PRECIO TOTAL 66,00 Euros

Son SESENTA Y SEIS Euros por t

0605 t RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN
Coste de gestión de Tn de Residuo CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 17.09.02 Y 17.09.03 (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados.
(06050)

Total Neto 12,00

PRECIO TOTAL 12,00 Euros

Son DOCE Euros por t

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	23/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

0606	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (06060)	
		Total Neto	1,76
		PRECIO TOTAL	1,76 Euros

Son UN Euros con SETENTA Y SEIS Céntimos por t

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

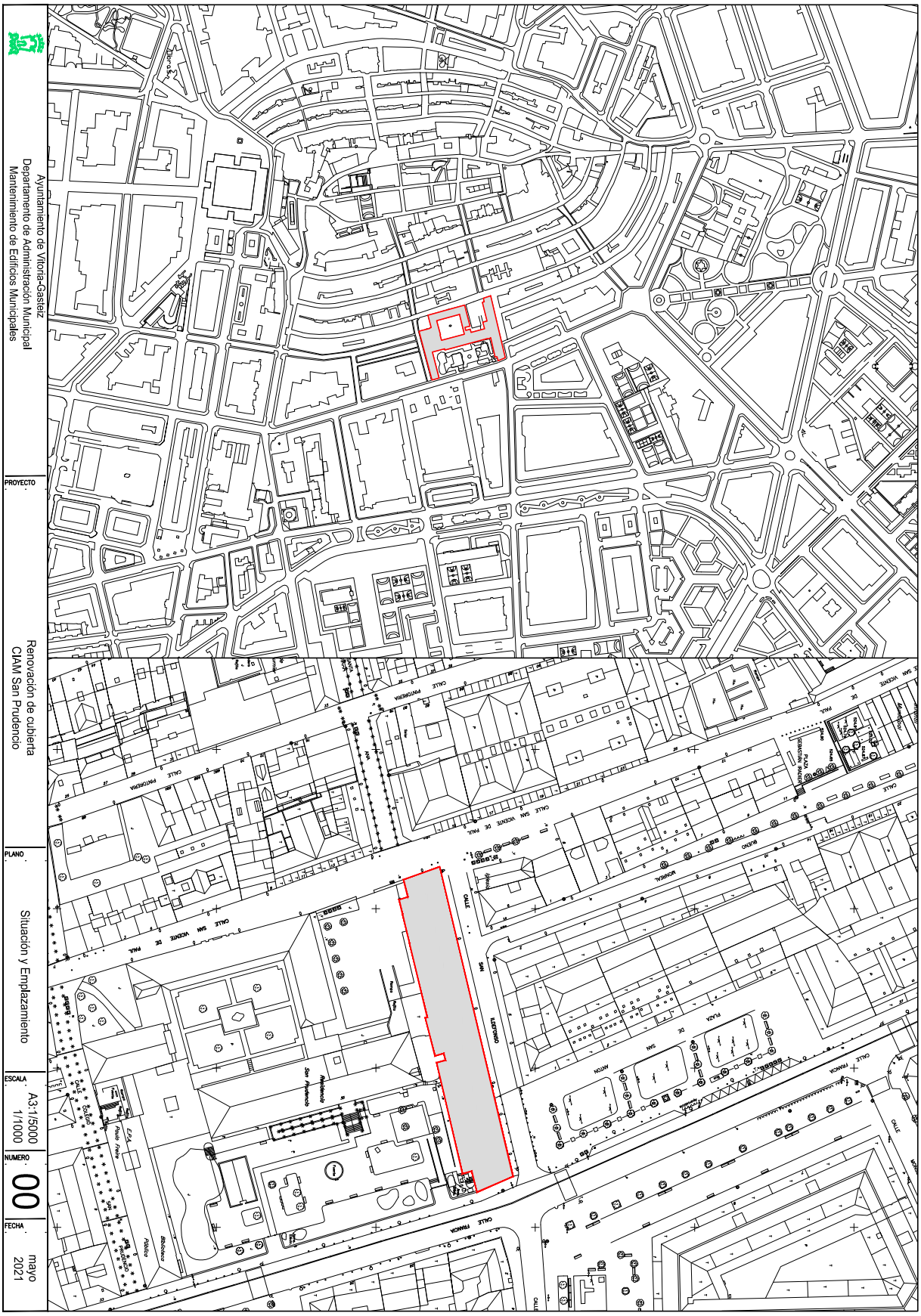
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	24/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	25/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	26/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

EDIFICIO: CIAM SAN PRUDENCIO

OBRA: RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal
Mantenimiento de Edificios Municipales

Índice

1 Cantidad de residuos generados en la obra
2 Medidas Prevención de Residuos
3 Reutilización, valorización o eliminación
4 Separación de Residuos
5 Prescripciones del Pliego sobre Residuos
6 Presupuesto

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digitall
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	27/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

La elaboración del presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, se ha llevado a cabo según el **Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero de 2008 y el Decreto 112/2012**, por los que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y tienen por objeto disponer de una normativa básica específica para los residuos de construcción y demolición, que establezca los requisitos mínimos de su producción y gestión, con objeto de promover su prevención, reutilización, reciclado, valorización y el adecuado tratamiento de los destinados a eliminación.

Según el Real Decreto, en su Artículo 2, un residuo de construcción y demolición es cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de "Residuo" incluida en el Artículo 3.a) de la Ley 10/1988, de 21 de Abril, se genere en una obra de construcción o demolición.

El presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición se desarrolla sobre la base del Proyecto para la RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA DEL CIAM SAN PRUDENCIO, en VITORIA-GASTEIZ.

Para la elaboración del mismo, se han extraído de la Memoria, Pliego de Condiciones y Presupuesto del Proyecto, todos los datos, características y requisitos afectados por esta Norma.

De acuerdo con el Real Decreto, el Productor de residuos de construcción y demolición, que se identifica básicamente con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler (es decir, el promotor de la obra), debe incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.

1 – CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA

A continuación, se recoge una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituye.

La obra que nos ocupa es la RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA DEL CIAM SAN PRUDENCIO, en la que como residuos se prevén la retirada de la cubierta actual de teja cerámica y canalones de zinc.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	28/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

Para el cálculo de la cantidad de residuos generados en la obra se ha empleado EEH AURREZTEN, que es la herramienta de apoyo al Decreto Vasco 112/2012 de Residuos de Construcción y Demolición desarrollada por IHOBE.

Los resultados se han recogido en el punto nº 6 del presente documento, junto con el presupuesto de la gestión.

2 – MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN OBRA –

Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del Proyecto pasan por el control de las fases de ejecución, durante la cual se procederá a separar debidamente los residuos producidos, a su almacenamiento, transferencia o transporte a vertedero.
Durante estas fases se separarán todos los materiales y elementos que puedan ser reutilizados durante la obra o después, a fin de minimizar el volumen de residuos generados.

3 – REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACION –

Todos los elementos derivados de la ejecución de la presente obra, y dada su escasa cuantía, se consideran inútiles para su reutilización en esta o en otras obras, a excepción de las tierras procedentes de la excavación, que como se ha mencionado anteriormente, son susceptibles de su reutilización.

El escombro se eliminará entregándolo a un gestor de residuos para su gestión.

Deberá hacerse constar en documento fehaciente, al menos:

- La identificación del poseedor y del productor.
- La obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra.
- La cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible.
- El tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de Febrero, o norma que la sustituya.
- La identificación del gestor de las operaciones de destino.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	29/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

4 – SEPARACIÓN DE RESIDUOS –

De acuerdo con el Artículo 5 del Real Decreto, el poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Fracción de RCD	Código LER	Cantidad Umbral
Hormigón	170101	10 Tn
Anexo Ladrillos y Tejas	170102/170103	10 Tn
Metal	1704xx*	En todos los casos
Madera	170201	En todos los casos
Vidrio	170202	0,25 Tn
Plástico	170203	En todos los casos
Papel y cartón	150101	0,25 Tn
Yeso estructural	170802	En todos los casos

Las tierras procedentes de la excavación y de las zanjas son RCD, teniendo que considerarse en el Plan a desarrollar por el Poseedor de residuos, y previa aprobación de la Dirección Facultativa, como residuo reutilizable en la misma obra.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	30/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

La separación en fracciones se llevará a cabo por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra en que se produzcan. Se instalarán dentro del recinto de obra contenedores de escombro distintos para cada tipo de residuo, de modo que el gestor de residuos los retire por separado.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación, documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

5 – PLIEGO DE CONDICIONES –

Las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra, se detallan a continuación.

El Constructor, a su costa, transportará y colocará, agrupándolos ordenadamente y en el lugar adecuado, los materiales procedentes de las excavaciones, derribos,..., que no sean utilizables en la obra.

Se retirarán de ésta o se llevarán al vertedero, cuando así estuviese establecido en el Pliego de Condiciones Particulares vigente en la obra.
Si no se hubiese preceptuado nada, se retirarán de ella cuando así lo ordene el Ingeniero o Ingeniero Técnico, pero acordando previamente con el Constructor su justa tasación, teniendo en cuenta el valor de dichos materiales y los gastos de su transporte.

Retirada de los materiales de derribo: La Dirección Facultativa suministrará una información completa sobre el posterior empleo de los materiales procedentes de las demoliciones que sea preciso ejecutar. Los materiales de derribo que hayan de ser utilizados en la obra, se limpiarán, acopiarán y transportarán en la forma y a los lugares que señale la Dirección Facultativa.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	31/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

Excavación en zanjas y pozos: Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para conseguir emplazamiento adecuado para las obras de fábrica y estructuras, y sus cimentaciones; comprenden zanjas de drenaje u otras análogas. Su ejecución incluye las operaciones de excavación, nivelación y evacuación del terreno y el consiguiente transporte de los productos removidos a depósito o lugar de empleo.

A continuación, se detallan los agentes implicados en la gestión de residuos y sus obligaciones al respecto:

a) Productor de residuos de construcción y demolición: La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición. También la persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos. También el importador o adquiriente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

Son obligaciones del Productor de residuos de construcción y demolición:

- Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra, un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.
- En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión a que se refiere la letra a) de apartado 1, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.
- Disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en este Real Decreto y, en particular, en el estudio de gestión de residuos de la obra o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
- En el caso de obras sometidas a licencia urbanística, constituir, cuando proceda, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas, la fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra.

b) Poseedor de residuos de construcción y demolición: la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostente la condición de gestor de residuos. En todo caso, tendrá la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecute la obra de construcción o demolición, tales como el constructor, los

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	32/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

subcontratistas o los trabajadores autónomos. En todo caso, no tendrán la consideración de poseedor de residuos de construcción y demolición los trabajadores por cuenta ajena.

Son obligaciones del Poseedor de residuos de construcción y demolición:

- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en el Artículo 4.1 y en éste Artículo. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutililzación, reciclado o a otras formas de valorización.
- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor, habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de lice4ncia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de Febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino. Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.
- El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el apartado 3, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

c) Gestor de residuos de construcción y demolición: la persona física o jurídica que tiene alguno de los siguientes cometidos: la recogida, el transporte, la transferencia, el almacenamiento, la valorización o la eliminación de los residuos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	33/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

Son obligaciones del Gestor de Residuos de residuos de construcción y demolición:

- En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
- Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en la letra a). La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
- Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este Real Decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o trasporte, deberá además, transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
- En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación, que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos, aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.
- Los titulares de actividades en las que se desarrollen operaciones de recogida, transporte y almacenamiento de residuos no peligrosos de construcción y demolición deberán notificarlo al órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma correspondiente, quedando debidamente registradas estas actividades en la forma que establezca la legislación de las comunidades autónomas. La legislación de las comunidades autónomas podrá someter a autorización el ejercicio de estas actividades.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	34/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

La Administración en el Control de la gestión de residuos:

- Las comunidades autónomas y las entidades locales colaborarán y se prestarán la asistencia mutua que pudieran precisar para el cumplimiento de las funciones que, respectivamente, les atribuye la legislación sobre residuos, en particular en relación con la autorización, vigilancia, inspección y sanción de la producción, posesión y gestión de residuos de construcción y demolición.
- La legislación de las comunidades autónomas podrá exigir la constitución de una fianza y otra garantía financiera equivalente, vinculada al otorgamiento de la licencia municipal de obras al productor de residuos de construcción y demolición, en cuantía suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le impone este Real Decreto.
- En aquellas obras cuyo proyecto, de acuerdo con el Artículo 4, incluya un estudio de gestión de residuos de la obra, el cálculo de la cuantía de la fianza o garantía financiera equivalente establecida en el apartado anterior, se basará en el presupuesto de dicho estudio. No obstante, si se considera que el presupuesto ha sido elaborado de modo infundado a la baja, se podrá elevar motivadamente dicha fianza.

El marco legislativo al amparo del cual se desarrolla este Real Decreto, es:

- Ley 10/1998 de Residuos (Modificada por el Art. 128 de la Ley 62/2003). Ley que contiene las definiciones de Reutilización, Reciclado, Valorización y Eliminación de Residuos. Ley en la que se recoge la necesidad de contar con autorización administrativa las actividades de valorización y eliminación de residuos por el órgano medioambiental de las comunidades autónomas, así como las actividades de gestión de los residuos peligrosos incluida la recogida, almacenamiento y transporte de los mismos.
- Ley 34/2007 de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, en vigor desde el 01/01/08, ya que dicho sea de paso, tiene un anexo con loas actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, recoge una modificación a la ley 10/1998 de residuos señalando la obligación del poseedor de residuos de construcción y demolición de separarlos, en los términos y condiciones que reglamentariamente se establezcan.
- Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de Valorización y Eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Esta lista contiene 20 capítulos de los cuales el 17 es específicamente Residuos de construcción y demolición, no obstante en las obras se pueden dar residuos clasificados en alguno de los otros capítulos como el papel y cartón del capítulo 03, pinturas y barnices del capítulo 08, et. En esta lista, aquellos que aparecen marcados con asterisco son los residuos considerados peligrosos.
- R.D. 1481/2001 por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. Define Residuo inerte y Residuo no peligrosos entre otras definiciones y clasifica los vertederos en: vertederos para residuos peligrosos, vertederos para residuos no peligrosos y vertedero para residuos inertes, estableciendo todo un protocolo de autorizaciones, condiciones y controles que han de

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	35/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

cumplir, a destacar que en la autorización de cada vertedero deberá fijarse una relación de los tipos de residuos que pueden admitir, así como la necesidad de seguir un procedimiento de admisión de os residuos documentada.

El listado de normativa no exhaustivo referente a residuos se completaría con:

- Resolución de 14 de junio de 2001 por la que se aprobó el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición PNRCD 2001-2006 y a fecha de hoy está el borrador el próximo Plan Nacional Integrado de Residuos de Construcción y Demolición PNIRDC 2007-2015.

En el campo de los **Residuos Peligrosos**:

- Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo sobre **AMIANTO**. Antes Del comienzo de cada trabajo con riesgo de exposición al amianto incluido en el ámbito de aplicación de este Real Decreto, el empresario deberá elaborar un plan de trabajo, que se presentará para su aprobación ante la autoridad laboral correspondiente al lugar de trabajo en el que vayan a realizarse tales actividades.
- Real Decreto 228/2006 sobre los PCB. En el caso de encontrar aparatos como transformadores o condensadores que tengan o sean susceptibles de contener PCB, de acuerdo al R.D. 228/2006, por el que se modifica el Real Decreto 1378/1999, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan, es necesario declarar la posesión de dichos aparatos y eliminarlos antes de 2011.
- Real Decreto 653/2003 de 30 de mayo, sobre **Incineración de Residuos Peligrosos.**
- Real Decreto 833/1988 de 28 de julio, (derogados Arts. 50-51-56 por Ley 10/98), por el que se aprueba el **Reglamento de Ejecución de la Ley de Residuos Tóxicos y Peligrosos.**
- Orden del 13 de octubre de 1989 sobre **Residuos Tóxicos y Peligrosos**. Se determinan los métodos de caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos.

En la **Comunidad Autónoma del País Vasco**, a su vez contamos con la siguiente legislación:

- Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. Determina que quienes soliciten el otorgamiento de las licencias, autorizaciones y demás resoluciones qu habiliten para la ejecución de movimientos de tierras y el cambio de uso de un suelo entre otras, si el emplazamiento ha soportado actividades potencialmente contaminantes de la calidad del suelo, realicen previamente un examen de la calidad del suelo. Además, es necesario iniciar el procedimiento de declaración de la calidad del suelo, que concluirá con una resolución del órgano ambiental que declare que el suelo está contaminado, alterado o, en su caso, no alterado, de acuerdo con lo que entiende la ley por tales conceptos. Todo ello a través de empresas acreditadas por la comunidad autónoma.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	36/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

- D. 423/1994 de Gestión de Residuos Inertes e inertizados. Recoge en un **anexo II los residuos considerados inertes** que tienen origen en las actividades de construcción, demolición, excavación y movimientos de tierras. Asimismo define relleno y acondicionamiento de terreno por vertido y explanación de residuos de construcción, recogiendo en un anexo III los residuos inertes que son admisibles y prescribiendo la necesidad de autorización para proceder a ello con proyecto técnico que lo defina según la Orden 15/02/1995. Por último, señalar que los transportistas de residuos inertes e inertizados así mismo han de estar registrados en la comunidad.

6 – PRESUPUESTO –

A continuación, se expone presupuesto desglosado correspondiente a la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Vitoria-Gasteiz, Junio 2021

Fdo.: Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	37/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA
CIAM SAN PRUDENCIO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : EGR21072

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		**ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS (010#)**								
0101	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIAL CERÁMICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIALES CERAMICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01010)								
		TOTAL PARTIDA	1	140,00			140,00	140,00	8,00	1.120,00
0102	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.04.07 METALES MEZCLADOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01020)								
		TOTAL PARTIDA	1	32,00			32,00	32,00	10,00	320,00
0103	t	RESIDUO CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 03.03.08 PAPEL-CARTÓN (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01030)								
		TOTAL PARTIDA	1	2,50			2,50	2,50	14,00	35,00
0104	t	RESIDUO CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 20.03.01 BASURAS GENERADAS POR LOS OPERARIOS Y BASURAS ABANDONADAS EN EDIFICIOS A DEMOLER (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01040)								
		TOTAL PARTIDA	1	1,50			1,50	1,50	66,00	99,00
0105	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Coste de gestión de Tn de Residuo CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 17.09.02 Y 17.09.03 (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01050)								
		Suma y sigue								1.574,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	38/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								1.574,00
		TOTAL PARTIDA	1	10,00			10,00	10,00	12,00	120,00
0106	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (01060)								
		TOTAL PARTIDA	1	158,00			158,00	158,00	1,76	278,08

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	39/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CIAM SAN PRUDENCIO

OBRA: RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
- 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- 1.2.- Proyecto al que se refiere.
- 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
- 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
- 1.5.- Maquinaria de obra.
- 1.6.- Medios auxiliares.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.

4.- RECURSOS PREVENTIVOS
- 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
- 4.2.- Recursos preventivos
- 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
- 4.4.- Funciones del recurso preventivo

5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	40/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autora es Ainhoa Soriguren y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	Renovación de cubierta en zona asistida del CIAM San Prudencio
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Administración Municipal
Emplazamiento	C/ Francia 35
Presupuesto de Ejecución Material	221.940,88 €
Plazo de ejecución previsto	60 DÍAS NATURALES
Número máximo de operarios	Cuatro (4)
Total aproximado de jornadas	Ciento setenta y seis jornadas (176)
OBSERVACIONES:	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	41/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Pavimento asfaltado, jardín o solera hormigón.
Edificaciones colindantes	Edificio aislado.
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Desmontajes	Demolición de cubrición actual de teja cerámica curva. Levantado de canalón. Levantado de ventana de cubierta Desmontaje de línea de vida.
Cubierta	Cubrición de cubierta mediante aislamiento térmico, impermeabilización y teja cerámica mixta con rastrel. Formación de canalón oculto mediante chapa de zinc-titanio con remates incluidos bajo teja y sobre cubierta mansarda de pizarra. Remates de cubierta con paramentos mediante chapa de zinc-titanio. Instalación de nueva línea de vida.
Carpintería	Suministro y montaje de ventana tipo velux.
Pintura	Pintura de paramentos y hastiales afectados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	42/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	**NOMBRE Y UBICACIÓN**	**DISTANCIA APROX. (Km)**
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Santiago	≈ 5 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Santiago	≈ 5 Km

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	X	Hormigoneras
	Montacargas	X	Camiones
X	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Sierra circular		

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	43/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
MEDIOS		CARACTERISTICAS
	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
x	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
x	Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = □ de la altura total.
	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m:
		I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza.
		I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V.
		I. magnetotérmico general omnipolar accesible desde el exterior.
		I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado.
		La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro.
		La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	44/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborables que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas		Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	45/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCIÓN**
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	frecuente
x	Escaleras auxiliares	ocasional
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Cascos de seguridad	permanente
X	Calzado protector	permanente
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X	Cinturones de protección del tronco	ocasional
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE.		

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	46/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

FASE: DESMONTAJES	
RIESGOS	
X	Caídas de operarios al vacío, o por el plano inclinado de la cubierta
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
X	Lesiones y cortes en manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
	Dermatosis por contacto con materiales
	Inhalación de sustancias tóxicas
	Quemaduras producidas por soldadura de materiales
X	Vientos fuertes
	Incendio por almacenamiento de productos combustibles
	Derrame de productos
	Electrocuciones
X	Hundimientos o roturas en cubiertas de materiales ligeros
X	Proyecciones de partículas
X	Condiciones meteorológicas adversas

	MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
X	Redes verticales perimetrales (correcta colocación y estado)	permanente
X	Redes de seguridad (interiores y/o exteriores)	permanente
X	Bisera perimetral	permanente
X	Plataformas de carga y descarga de material	permanente
	Barandillas rígidas y resistentes (con listón intermedio y rodapié)	permanente
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	permanente
	Escaleras de tejador, o pasarelas	permanente
	Parapetos rígidos	permanente
X	Acopio adecuado de materiales	permanente
X	Señalizar obstáculos	permanente
X	Ganchos de servicio	permanente
X	Accesos adecuados a las cubiertas	permanente
X	Paralización de los trabajos en condiciones meteorológicas adversas	ocasional
X	Línea de vida	permanente
	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	**EMPLEO**
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Guantes de cuero o goma	ocasional
X	Calzado de seguridad	permanente
X	Cinturones y arneses de seguridad	permanente
X	Mástiles y cables fiadores	permanente
	MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	**GRADO DE EFICACIA**

OBSERVACIONES:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a Proyectos y Contratas Mantenimiento Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	47/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

FASE: CUBIERTA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X	Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Exposición a los rigores climáticos.	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Acopios en cubierta sin acumulaciones y lejos del perímetro del edificio.	permanente
	Andamios	permanente
X	Plataformas de carga y descarga de material	permanente
X	Barandillas	permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Guantes de cuero o goma	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X	Mono de trabajo	ocasional
X	Calzado antideslizante para trabajos en cubierta	frecuente
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION		**GRADO DE EFICACIA**
OBSERVACIONES:		

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	48/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

FASE: CARPINTERÍA METALICA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Ambiente pulvígeno	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con materiales	
X	Quemaduras	
X	Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Atrapamientos con o entre objetos o herramientas	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Se prohibe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil.	permanente
X	Las máquinas deberán ser utilizadas por personal capacitado. No se instalarán máquinas fijas en lugares de paso, eligiendo las zonas con la menor interferencia al resto del personal.	permanente
X	El aplomado y recibo de marcos se hará por tantas personas fuese necesario para evitar vuelcos.	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de soldador	ocasional
X	Guantes de cuero	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Mono de trabajo	permanente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	49/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

FASE: PINTURA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X	Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X	Inhalación de sustancias tóxicas	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	- Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X	Se prohibe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Andamios	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de seguridad	ocasional
X	Guantes de cuero o goma	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X	Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X	Mono de trabajo	ocasional
X	Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	50/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Trabajos con riesgos graves de caída en altura:
- Trabajos de encofrado y desencofrado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc…)
- Trabajos de albañilería (andamios colgados, andamios tubulares, etc.)
- Trabajos de montaje de ascensores.
- Trabajo de montaje de estructuras.

Trabajos con riesgos de sepultamiento o hundimiento:
- Trabajos de encofrado y hormigonado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc)
- Trabajos de zanjas y a pie de taludes.

Trabajos en los que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad y que sen del tipo a las que la comercialización de máquinas nuevas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación:
- Sierras circulares
- Máquinas con cabina antivuelco.

Trabajos en espacios confinados, recinto con aberturas limitadas para entrada y salida, con ventilación natural desfavorable:
- Depósitos, galerías, pozos, arquetas

Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión:
- Trabajos con riesgo de caída de personal al agua
- Trabajos con riesgo de elevación de nivel de agua debido a niveles freáticos.

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:
- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando tareas como movimiento de cargas, montaje de estructuras.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	51/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos.
Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riegos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborables.

Vitoria-Gasteiz, Junio de 2021

Fdo: Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MANTENTZE ZERBITZU OROKORRA
SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	52/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL				
[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87		29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Titulo II: cap: I a V, VII, XIII)	--	--	--	06-04-71
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-70
Corrección de errores.	--	--	--	
Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	
Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70 05-12-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M-Trab.	-- -- 80
Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)				
[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95		08-03-95
Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97		06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
[] Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	53/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CIAM SAN PRUDENCIO

OBRA: RENOVACIÓN DE CUBIERTA EN ZONA ASISTIDA

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.
Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	54/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.
El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **60 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contratas fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.
El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.
En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, Mayo de 2021

Fdo: Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
UDAL ERAIKINETAKO MANTENTZE SAILA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	16/06/2021 09:24:41
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	55/55

W5TVG4W4F4RAS4PW6BATIOAGQM